

# I N D I C E

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
  
- II.- AMPLIACION DEL PERIODO DE DIAS INHABILES.
  
- III.- HABILITAR LA PRESENTACION DE PROMOCIONES, AMPAROS, OFICIOS, Y DEMAS DOCUMENTOS.
  
- IV.- ADELANTAR EL PERIODO VACACIONAL.
  
- V.- HABILITAR LOS ACUERDOS QUE EMITAN LAS JUNTAS ESPECIALES DEL 01 AL 15 DE JUNIO DE 2020.
  
- VI.- DEJAR ABIERTA LA POSIBILIDAD DE UN PLENO EXTRAORDINARIO SI LA CONTINGENCIA SANITARIA CONTINUA.
  
- VII.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DE ESTA FECHA.

**APARTADO I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

<b>Nombre del Representante</b>	<b>Asistencia</b>
Lic. Juanita Larios Plascencia. Primera Junta Especial	ASISTIO
Ing. Alejandro Isaac Flores. Primera Junta Especial	ASISTIO
Lic. Vania Osuna Salazar. Segunda Junta Especial	ASISTIO
C. Ramón Federico Aviña Gutiérrez. Segunda Junta Especial	ASISTIO
Lic. Blanca América Fernández Arellano. Tercera Junta Especial	ASISTIO
Lic. Raúl Castillo de la Mora. Tercera Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER A GRUPO VULNERABLE.
Lic. Carlos Alberto Silva Leal. Cuarta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Froilán Chávez Padilla. Cuarta Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER A GRUPO VULNERABLE.
Lic. Saúl Eduardo Serrano Alfaro. Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Jorge Enrique Venegas Rivas. Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Vanessa Gaona Molina. Sexta Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR LA DISTANCIA Y LA DIFICULTAD DE TRANSPORTARSE ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.

**Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación  
y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 29 de Mayo del año 2020.**

Lic. Álvaro C. Rolón Alcaraz. Sexta Junta Especial	<b>INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER A GRUPO VULNERABLE.</b>
Lic. Gloria García Salcedo. Séptima Junta Especial	<b>INASISTENCIA JUSTIFICADA POR LA DISTANCIA Y LA DIFICULTAD DE TRANSPORTARSE ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.</b>
Lic. Rommel E. Ceseña Santisteban. Séptima Junta Especial.	<b>ASISTIO</b>
Lic. Luis Carlos Barajas Calderón. Octava Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
C. Cruz Ángel González López. Octava Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. Elke Tepper García. Novena Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
C. Rubén Pérez Nandino. Novena Junta Especial	<b>INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER A GRUPO VULNERABLE.</b>
Lic. David Navarro Conrique. Décima Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. José Librado García Magaña. Décima Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. Ángel Mendoza Villalpando. Décima Primera Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. José Ángel Rodríguez Valdez. Décima Primera Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. Edgar Ignacio Aguirre Prieto. Décima Segunda Junta Especial	<b>ASISTIO</b>

**Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 29 de Mayo del año 2020.**

Lic. José Alfredo Chávez Martínez. Décima Segunda Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. Joel Radillo Becerra. Décima Tercera Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. Arturo González Anaya. Décima Tercera Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. Gerardo López Montes. Décima Cuarta Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. Rodrigo González Hjar. Décima Cuarta Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. Ildfonso Raúl Sánchez Cervantes. Decima Quinta Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. Juan Huerta Peres. Decima Quinta Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía. Décima Sexta Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. Manuel Velázquez Castro. Décima Sexta Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. Irma Yolanda Gómez Tostado. Décima Séptima Junta Especial	<b>ASISTIO</b>
Lic. Raúl Jiménez Pulido. Décima Séptima Junta Especial	<b>ASISTIO</b>

**APARTADO II.- AMPLIACION DEL PERIODO DE DIAS INHABILES.**

... Se **prorroga el similar** de sesión extraordinaria de fecha 04 de mayo del 2020, en

**Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 29 de Mayo del año 2020.**

relación al periodo de días inhábiles, medida que será adoptada por el periodo comprendido del día **01 al 12 de Junio del año en curso, reanudando labores el día 15 de junio de 2020**, siempre que no haya una instrucción o situación que cambie tal determinación. Durante dicho periodo estarán suspendidos los términos legales, y no se celebraran audiencia ni diligencias. Se reiteran las recomendaciones establecidas en sesión extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2020.

**FALLO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**APARTADO III.- HABILITAR LA PRESENTACION DE PROMOCIONES, AMPAROS, OFICIOS, Y DEMAS DOCUMENTOS.**

...Se **amplía la recepción de documentos que se presentan vía oficialía de partes**, además de las demandas se recibirán: promociones, demandas de amparo, oficios, en el entendido que serán recepcionadas con la leyenda **“se reciben en días inhábiles”**, sin menoscabo de la fecha de recepción, los términos surtirán efectos a partir del primer día hábil que determine el pleno, es decir, una vez que esta Junta Local inicie actividades de manera ordinaria. **El horario de atención** será de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

**FALLO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**APARTADO IV.- ADELANTAR EL PERIODO VACACIONAL.**

\*...Se deja sin efecto el primer periodo Vacacional aprobado en sesión Ordinaria de fecha 07 de febrero del año en curso, que comprendía los días del 16 al 31 de julio del año 2020, **para en su lugar tener como primer periodo vacacional el comprendido del 01 al 12 de Junio del año en curso**, y dejar la guardia correspondiente en: Oficialía de partes de cada una de las Juntas Especiales; las Juntas Especiales para emitir acuerdos y resoluciones; Secretaría de Huelgas y Negociación Colectiva; así como el área de Ratificaciones de Convenios o Renuncia fuera de Juicio Laboral, y Oficialía de partes

**Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 29 de Mayo del año 2020.**

común, estas dos últimas continuaran trabajando mediante cita telefónica al número 30301000 extensión 26731 y 26705 respectivamente.

**FALLO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**APARTADO V.- HABILITAR LOS ACUERDOS QUE EMITAN LAS JUNTAS ESPECIALES DEL 01 AL 15 DE JUNIO DE 2020.**

... Los acuerdos que se realicen durante el periodo comprendido del 01 al 12 de Junio del año que transcurre, por el personal que se quedará de guardia, tendrán validez y surtirán los efectos legales correspondientes, sin menoscabo de la fecha de elaboración, el termino comenzara a computarse a partir del primer día que se declare hábil de esta Junta Local.

**FALLO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**APARTADO VI.- DEJAR ABIERTA LA POSIBILIDAD DE UN PLENO EXTRAORDINARIO SI LA CONTINGENCIA SANITARIA CONTINUA.**

Queda abierta la posibilidad de celebrar otro Pleno Extraordinario en caso que las autoridades Federales determinen la ampliación de la emergencia sanitaria derivada de la enfermedad SARS COV2 o COVI-19, o cualquier otra situación que impida reanudar actividades en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de manera Ordinaria.

**FALLO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**APARTADO VII.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DE ESTA FECHA.**

**FALLO: APROBADA POR UNANIMIDAD.**